

**VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE
COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS**

PRESENTADO POR:

**ALBA CECILIA ORTIZ
DIANA MARIA QUIÑONEZ
STEPHANY SANCHEZ TORRES**

DOCENTE:

JHOANNA RODRIGUEZ M

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CALI, VALLE DEL CAUCA
2018**

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS

Ortiz Cortés Alba Cecilia¹
Quiñonez Montaña Diana María²
Sánchez Torres Stephany³

RESUMEN

En el comercio internacional existen muchas barreras que permite a los productores proteger su mercancía, que no ingresen a los países productos que puedan llegar a convertirse en la competencia y a un costo menor que les pueda ocasionar perdidas tanto a los mismos como a la producción nacional, es por esto que se plantean acuerdos entre dos o más países para favorecer entre muchas otras cosas el ingreso de mercancías y productos con una preferencia arancelaria.

Para Colombia el tratado de libre comercio con Estados Unidos es uno de los retos más ambiciosos debido a que es una potencia mundial, la cual permitirá abrir mercados internacionales con otras grandes potencias generando credibilidad y una imagen favorable para el país. A pesar de que el TLC debería ser un beneficio para los países miembros, en el caso de Estados Unidos haber firmado un tratado con Colombia no es algo relevante porque este tiene muchos acuerdos de gran impacto mundial.

Las ventajas que conlleva firmar este acuerdo es que para las empresas colombianas existe la posibilidad de exportar sus productos hacia el norte del continente americano, beneficiando así al sector agropecuario principalmente, el sector industrial, de servicios y las Pymes; por otro lado, al tener los beneficios arancelarios ingresará al país todo tipo de mercancía a muy bajo costo, perjudicando así el sector comercio.

Palabras claves

Barreras comerciales, tratados, economía, competitividad, globalización, arancel.

¹ Estudiante del programa de Administración de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia – Cali

² Estudiante del programa de Administración de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia – Cali

³ Estudiante del programa de Administración de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia – Cali

ABSTRACT

In international trade there are many barriers that allow producers to protect their merchandise, that does not enter the countries product that may become competition and at a lower cost that may cause losses to them as well as national production, that is why agreements are made between two or more countries to favor, among many other things, the entry of goods and products with a tariff preference.

For Colombia, the free trade agreement with the United States is one of the most ambitious challenges because it is a world power, which will allow opening international markets with other great powers, generating credibility and a favorable image for the country; Although the FTA should be a benefit for the member countries, in the case of the United States, having signed a treaty with Colombia is not relevant because it has many agreements of great global impact.

The advantages of signing this agreement is that for Colombian companies there is the possibility of exporting their products to the North of the American continent, thus benefiting the agricultural sector mainly industrial, service and SMEs; On the other hand, having the tariff benefits will enter the country all kinds of goods at very low cost, thus damaging the commerce sector.

Key Word

Trade barriers, treaties, economy, competitiveness, globalization, tariff

INTRODUCCIÓN

Para un país como Colombia ser partícipe o aliado estratégico de potencias mundiales no es un objetivo fácil, pues todavía a nivel mundial se tiene el estigma de que es un territorio de guerra, del cual ha sido víctima por más de cincuenta años por culpa de los grupos al margen de la ley, narcotráfico y por ser productor de cocaína, por décadas los diferentes gobiernos han tratado de cambiar esa imagen por medio de acuerdos, campañas donde se muestra el lado positivo, trabajador del país y siendo el principal aliado en la erradicación de cultivos ilícitos (Cardenas & Garcia, 2005, 2006).

Colombia representado por el presidente Juan Manuel Santos y Estados Unidos representado por el presidente Barack Obama firmaron un acuerdo llamado Trade Promotion Agreement (TPA) también conocido como el Tratado de Libre Comercio (TLC), el cual entró en vigencia el 15 de mayo de 2012. Para que el TLC entrara en vigor tuvo que realizarse muchas modificaciones por solicitud de Estados Unidos y tras varias rondas en el senado se logra firmar el acuerdo con el fin de mejorar la economía colombiana, abrirse a nuevos mercados y promover la inversión extranjera que es fundamental para un país (Molano, 2012).

La firma de este tratado puede traerles afectación a los mercados económicos, disminuirá la productividad nacional y también habrá un remezón que tendrán que soportar las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el país si quieren tener competitividad en el exterior; si bien se tienen avances en cuanto a estos sectores, pero aún falta mucho camino por recorrer para llegar al nivel que tienen las grandes economías mundiales, por ser un país en desarrollo se considera que la firma de este acuerdo puede abrir muchas oportunidades económicas que a futuro permitirán el crecimiento económico, la posibilidad de exportar más productos colombianos a otros países, en lo cual los inversionistas tendrán una percepción diferente y con todos estos beneficios mejorar internamente como país.

El presente artículo dará a conocer las ventajas y desventajas que tiene el tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos con el objetivo de visualizar que tanto ha beneficiado al país con respecto al desarrollo económico y social.

Para los productores nacionales la meta será destacar su mercancía o servicio, cumpliendo todos los estándares de calidad, capacitando constantemente su capital humano, disminuyendo los sobrecostos y no dejar de lado la tecnología, la automatización de los procesos lo cual modernizará y facilitará el mercado a nivel externo.

Entre las desventajas se puede también considerar que ingresarán muchos productos al país, pretendiendo reemplazar el ya fabricado, generando así pérdida y perturbaciones de tipo tributario al no albergar esos impuestos por concepto de las importaciones, las pequeñas empresas no tendrán como competir a nivel internacional ocasionando que se vean estancadas y limitándose a la fabricación de productos solo para los pocos clientes locales que puedan quedar, el sector productivo igualmente será perjudicado al no recibir el apoyo esperado tanto para el cultivo como la cosecha de sus productos, logrando así pérdidas económicas por la no compra de su laboreo.

Según cifras obtenidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el tratado de libre comercio no ha sido favorable para Colombia pues el crecimiento económico para el año 2012 fue de un Producto Interno Bruto (PIB) del 4.0 %, mientras que para el año 2017 fue de 1.8 %. De igual forma se considera que un tratado está planteado para facilitar el paso de personas entre los países, el intercambio de bienes y servicios, disminución de aranceles y debería tener igualdad de condiciones para ambos miembros, pero no siempre se cumple porque al ser cada país autónomo, al tener sus propias leyes y sus políticas económicas, un país se verá con menos ventaja que otro, en este caso sería Colombia, lo cual reitera que para Estados Unidos la firma de este acuerdo es uno más entre muchos a los que hace parte.

MARCO REFERENCIAL

MARCO CONTEXTUAL

El concepto de tratado de libre comercio es como entre dos o más países se pueden tener beneficios e intercambio de personas, productos, servicios, propiedad intelectual, y en algunos casos tener preferencias arancelarias que permitan disminuir impuestos y con ellos mayor consumo en la población y aumento de poder adquisitivo.

Desde hace más de 30 años Colombia ha estado involucrada en el comercio exterior, principalmente se fundamentó en obtener relaciones comerciales por medio de un tratado de liberalización comercial con la Comunidad Andina conformada por los países de Ecuador, Bolivia, Venezuela y Perú; en donde podrían tener un tratamiento preferencial al mercado estadounidense por medio del Ley para la Erradicación de Drogas y Promoción del Comercio Andino (ATPDEA) en donde podían ingresar cierta cantidad de productos libre de arancel con el fin de promover el desarrollo de estos países y que obtengan alternativas económicas diferentes a los cultivos ilícitos; además se tenía un acuerdo con la Unión Europea a través del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) en donde estos países de la comunidad andina tendrían las mismas preferencias.

Un reto importante para Colombia es el firmar un tratado comercial con Estados Unidos ya que este al ser una gran potencia ha jugado un papel importante en la financiación externa del país, en el dominio que desempeña sobre los organismos multilaterales de crédito y en la lucha contra el terrorismo por medio de los recursos del Plan Colombia. Por ello cuando el ATPDEA y las preferencias unilaterales que este conlleva están a punto de vencer, el gobierno de Colombia busca negociar un tratado bilateral de libre comercio con Estados Unidos, teniendo en cuenta que este país ha sido el principal proveedor de importaciones y el mayor comprador de sus productos; esto le permitirá aumentar importaciones e incrementar las exportaciones del país colombiano (Cardenas & Garcia, 2005, 2006).

Colombia es un país que cuenta con muchos acuerdos comerciales lo que le ha permitido aumentar la comercialización de productos, generar empleos, crear nuevas empresas con inversiones extranjeras. Colombia cuenta con 12 acuerdos vigentes, entre los más destacados están: el tratado de Colombia-México que se firmó el 13 de junio de 1994, el tratado de Mercosur el cual se suscribió el 18 de Octubre del 2004 y en el cual participan otros países como: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, dicho acuerdo buscó conformar una zona de libre comercio a través de un programa de liberación comercial; el tercer acuerdo fue firmado entre Salvador, Guatemala y Honduras el 9 de Marzo del 2007 con el fin de aprovechar las complementariedades de sus economías, así como promover las inversiones mutuas; el 9 de Diciembre del 2009 fue aprobado el tratado con Canadá, entre muchos otros (Catelli, 2016).

Por lo tanto, Estados Unidos al ser un país de primer mundo tiene la posibilidad de tener muchas alianzas comerciales con diferentes economías del mundo, su primer acuerdo fue firmado con Israel el 22 de abril de 1985 y de ahí en adelante firmó con países como: Jordania, Singapur, Chile, Colombia, Panamá, Corea entre otros.

Para el caso del tratado entre Colombia y Estados Unidos después de varios años de intento de negociación, se firmó en Washington el día 22 de noviembre del 2006, siendo aprobado por el Congreso colombiano el 14 de junio del 2007, pero que estuvo paralizado por el congreso estadounidense debido a la oposición del partido demócrata; para el año 2011 el congreso de Estados Unidos aprobó el acuerdo dando inicio a la etapa de implementación normativa del acuerdo en Colombia y en mayo 15 del 2012 entró en vigencia el tratado con el fin de promover la comercialización de productos entre ambos países (Molano, 2012).

Con la firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos, se busca aumentar el comercio, la inversión nacional e internacional, ampliar la venta de productos y servicios a través de la exportación, mejorar el bienestar de la población, entre otros puntos.

MARCO TEÓRICO

Desde épocas antiguas se ha observado como las personas por mejorar su bienestar han buscado hacer intercambios de productos cuando no se hacía uso de ellos, a cambio de algún servicio o retribución que se podía necesitar, se veían intercambio de personas (esclavos), animales, mercancía, armas, entre otros; al no saber quién se beneficiaba con el intercambio y quien salía perdiendo, se decide darle valor a los productos y servicios, es cuando comienzan a realizarse negociaciones con oro y plata (Bankia, 2016).

Con el paso del tiempo se perfecciona el pago de los bienes y servicios, debido a que el oro y la plata ocupaban mucho espacio, pesaban mucho y no era fácil el desplazamiento con estos metales, por lo cual se decide, convertir el papel en moneda y respaldarlo con el oro, es de ahí que la moneda es una referencia comercial para el intercambio de productos. Con el origen de las naciones surge una figura de negociación entre países denominado Tratado de Libre Comercio (TLC) que consiste en intercambiar productos de manera libre con beneficios arancelarios, logrando así un bienestar para todos los ciudadanos, en especial para los consumidores quienes van a tener mayores opciones de productos con calidad y a un menor precio (Bankia, 2016).

Hacia el siglo XVIII había libre comercio entre los países, pero no como lo es actualmente, antes había demasiadas restricciones para participar en él; cuando terminó la II guerra mundial una de las rutas para preservar la paz sería el de desarrollar una competencia entre países en la cual se adoptarían reglas por todos y que esto permitiera que todos esos países redimieran las diferencias que se tendrían, esto con el fin de buscar paz y prosperidad en vez de utilizarlo como foco de conflictos. Con ello se empezaría a eliminar muchas de las restricciones para el libre comercio (Sanchez, 2016).

Los supuestos de los economistas Adam Smith y David Ricardo sobre las bondades del libre cambio, se agregaron ya que tenían como fin el crecimiento, desarrollo y creación de riqueza para los países. Smith habla acerca de “la mano invisible” que es el principio por el cual se mantiene el tratado de libre comercio, en donde la división del trabajo impulsa a la competencia y se incrementa la productividad lo cual permite que las naciones obtengan riqueza. El incremento de la productividad provoca que la producción de los bienes y servicios aumente, así como también los ingresos de la población, su consumo y que estos obtengan una mejor calidad de vida; por lo tanto, los países se expanden hacia otros mercados y este entra a tener crecimiento, mejor bienestar para las personas que habitan esos países y menor pobreza. El TLC según los supuestos lo que busca es fomentar la competencia, eliminar los aranceles, ampliar los mercados, aumentar la productividad y profundizar la división internacional del trabajo (Giraldo & Vargas, 2007).

Las barreras arancelarias desde la gran depresión se veían ineficientes ya que con la negociación de diferentes acuerdos antes de la liberación económica, aquellos países que tenían mayor participación en el mercado internacional quedaban sin instrumentos para resguardar sus economías en algunos períodos económicos (Flórez, 2013, p. 9). Desde épocas de la gran depresión en el año de 1929 la caída del comercio mundial y el creciente celo nacional para poder solucionar los problemas de cada país, surgieron nuevos mecanismos proteccionistas más

potentes, pero más sutiles que el tradicional arancel; de esta manera comenzaron a ver las restricciones cuantitativas, dificultades para el pago, medidas de control de cambio e incluso los propios acuerdos bilaterales. De ahí se presentan las barreras no arancelarias que amenazaban el entorno del comercio mundial, ya que los países desarrollados buscaban proteger sus intereses de orden macroeconómico, y no sólo proteger la producción interna de la competencia desleal (Flórez, 2013, p. 9). Las barreras no arancelarias dieron resultado a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Fondo Monetario (FMI), y el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) con el fin de conservar un sistema libre y multilateral (Flórez, 2013).

La liberalización del comercio exterior según la teoría neoclásica moderna ayuda al crecimiento, promueve mayor productividad, permite re conceder recursos de sectores que no son eficientes hacia sectores que son eficientes; con esto los países tienden a mejorar en innovación, eficiencia y también los lleva a adoptar tecnologías para el desarrollo y prosperidad de sus naciones (Giraldo & Vargas, 2007).

En el proceso del comercio exterior la globalización y la integración económica han sido dos elementos que han permitido prevenir y disminuir los conflictos internacionales, así como mejorar la calidad de vida de la sociedad, ya que estos generan una vinculación entre países los cuales impulsan el comercio internacional. La globalización es el proceso donde dos o más países deciden unir fuerzas con el fin de mejorar sus relaciones económicas en donde se permita la circulación de la parte comercial, productiva y financiera del país con el fin de expandirse a un nuevo mercado; mientras que la integración económica es el proceso en el cual los países miembros eliminan las barreras arancelarias y aquellas restricciones que no permitan la importación y exportación de productos y servicios, pero de acuerdo a ciertas políticas económicas y sociales (Madera, 2005).

Los países latinoamericanos al realizar un tratado de libre comercio con Estados Unidos esperan que al llegar las empresas americanas hacia Latinoamérica se genere más empleo ya que la mano de obra es menos costosa; además con ellos se mejore la competitividad en la producción de los productos, que haya bienes finales competitivos, e incrementen las exportaciones. Por ello muchos de los países de América Latina negocian un TLC con Estados Unidos ya que creen que es mejor hacer parte del proceso a no estar en él, desean ser parte de la globalización ya que al realizar este tipo de acuerdos les dará un crecimiento económico (Gonzales, 2007).

En el proceso del tratado de libre comercio se encuentra la Organización Mundial del Comercio (OMC) que se encarga de las normas que manejan el comercio entre los distintos países, y en el cual sus acuerdos están firmados por la mayor parte de los países involucrados. Uno de sus objetivos entre los muchos que tiene es el crear políticas para que los países miembros en dichos acuerdos no perjudiquen la libre competencia, respeten las normas por las que se rigen y los derechos de autor en los trabajos, productos que han obtenido a lo largo del tiempo a través de la creatividad y la innovación para el comercio de bienes y servicios (Llaine-Arenilla & Insignares-Cera, 2016).

Para el siglo XX en Suramérica la economía que contaba con más estabilidad era Colombia; aunque los problemas políticos y de seguridad del país son superiores a los de su entorno. Con 50

años de existencia de la guerrilla colombiana, los problemas de corrupción y la violencia que se llevó a cabo con el propósito de tener beneficios políticos por parte del narcotráfico, el país se vio sumergido en la más grande problemática que tuvo que enfrentar el gobierno en esa época, nacen los carteles de Medellín y Cali que se disputan el negocio de la cocaína y el gobierno de Colombia se ve obligado a buscar intervención de Estados Unidos; ese gobierno envía sus militares con el fin de luchar contra los narcotraficantes, adicional a esto inician nuevos grupos al margen de la ley (paramilitarismo) y también se lleva a cabo la extradición para los autores del comercio de estupefacientes al país americano (Guyottot, 2006).

Para el año 2003 en ese entonces el presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez emitió una propuesta a los Estados Unidos con el fin de firmar un acuerdo comercial entre ambos países. Esta decisión por parte del presidente colombiano se llevó a cabo por diferentes motivos, algunos de ellos: el estancamiento de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) por consecuencia de las diferencias entre los representantes de los países; otro motivo por la cercanía a la terminación de los acuerdos de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas (ATPDEA); otro motivo que los llevó a emitir una propuesta a EE:UU es que otros países no desarrollados estuvieran negociando tratados con ellos; además por la cercanía del gobierno de Uribe con el gobierno del presidente Bush. Para agosto del 2003, el representante comercial de Estados Unidos, Robert Zoellick informó que estarían dispuestos a realizar negociaciones con Colombia y con los demás países andinos involucrados en el ATPDEA. Las negociaciones iniciaron en mayo 18 de 2004, donde Estados Unidos dio a conocer su win-set y el planteamiento del documento como base de negociación; mientras que los países andinos se dedicaron a realizar preguntas sobre el texto en el cual se diera explicación de la normatividad u otros aspectos que eran desconocidos (Silva, 2007).

En el proceso de firma y negociaciones con Estados Unidos el equipo colombiano inició la idea de que los países andinos en las cuatro primeras rondas exhibieran sus sensibilidades, en vez de llegar a negociar sus diferentes mercados de intercambio; lo cual para Colombia fue una buena estrategia porque se introdujeron varias innovaciones: en donde durante la primera etapa preparatoria se llevó a cabo una metodología de negociación que fue favorable para construir y fortificar la posición negociadora de Colombia; que en conjunto a los países de Ecuador y Perú las primeras rondas llevadas con Estados Unidos se centraran en discutir los beneficios e intereses de los países andinos (Silva, 2007).

Siguiendo las negociaciones de los países andinos con Estados Unidos para la tercera ronda, presentaron un documento que contenía sus demandas de desgravación y, en las demás mesas, documentos con propuestas alternas que presentaban algunas de las diferencias con el país o temas que no habían sido tratados por ellos; como el de la biodiversidad que fue uno de los temas que entró en negociaciones por parte de los países andinos. No obstante el win-set colombiano y andino buscaba soluciones extremas ya que buscaban poseer aspiraciones muy elevadas. Al plantear las estrategias de un win-set con propuestas idealistas hace que ninguna de las dos partes gane, y los escenarios ideales se vuelven muy pequeños y no sería aceptados por ninguna de las partes; por ende en la primera etapa de negociaciones los documentos expuestos no tuvieron concordancia ya que no hubieron propuestas similares entre ambas partes (Silva, 2007).

Colombia y Estados Unidos están involucrados en diferentes acuerdos comerciales, adicional al TLC también está el OMC. Para Colombia el tratado con Estados Unidos indica un crecimiento a nivel de País debido a que es una de las potencias mundiales, también ha firmado acuerdos con la CAN (comunidad andina de naciones) la cual se creó en mayo 26 de 1969, entre los países miembros están Perú, Bolivia, Venezuela, Ecuador y Colombia. Para el caso de Estados Unidos el firmar un acuerdo con Colombia no es relevante, debido a que tiene acuerdos con muchos países desarrollados, como Canadá y México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) (Guyottot, 2006).

Para Colombia el tener un acuerdo con Estados Unidos debe ser parte fundamental del desarrollo económico del país a futuro, esto permitirá la inclusión a diferentes mercados como el asiático y el europeo debido a la capacidad económica que le puede aportar el país americano; Colombia con la internacionalización podrá adquirir un crecimiento económico y sostenible con tasas entre 7% y 8%; claro ejemplo de estos crecimientos lo viven países como Irlanda, India, China, Asia, entre otros (Villegas, 2005).

Por otra parte, con la firma del tratado entre estos dos países habrá una población que no saldrá beneficiada. Para el sector del campo existen dos fuentes importantes de ingresos, el cultivo de sus tierras que le representan dinero al vender sus cultivos y el trabajar para los hacendados por lo cual no es igual el ingreso que pueden recibir por su servicio, y sin opción de un incremento a futuro ni de ningún tipo de prestación social, por ello el impacto que se puede llegar a tener para los pequeños productores con la firma del TLC será negativa, esto se debe a que a una parte de los hogares les aquejaron la disminución de sus ingresos por la entrada de diferentes productos como el pollo, la leche entre otros al país, no será necesario la cría de tantos animales, lo cual generaría menos empleo y por ende menor ingresos en los hogares campesinos (Pesquera & Rodríguez, 2009).

La integración política, diplomática, e institucional afianza las relaciones que Estados Unidos fortalece con Colombia, en el proceso contra el narcotráfico y con el terrorismo, etc.; este tratado se ha convertido en una alianza estratégica para el país porque ayudará a que en diferentes regiones Colombia sea competencia y poder apostar con países como India, China; además al ser un tratado se cuenta con ciertas normas que son virtuosas para los países involucrados y al tener un acuerdo con Estados Unidos este dará el apoyo económico al país (Villegas, 2005).

El tratado de libre comercio se menciona como un aplazamiento o profundización del modelo económico existente en Colombia desde los años noventa, se señala como el comienzo de la crisis económica de finales del siglo XX.

Aunque ambas políticas tienen en común someter la economía colombiana a la competencia externa, sus fines y contenidos son diferentes. En sana lógica, es injusto desprender para ambas los mismos efectos. Mientras las consecuencias de la apertura económica, caracterizada por la CEPAL como modelo de desarrollo, desde fuera fueron decrecimiento, desempleo y mayor pobreza, la dinámica del TLC va en doble orientación de afuera hacia dentro y de adentro hacia fuera, y combina activamente importaciones y exportaciones. Lo primero, abastecerá bienes sustitutos de factura nacional y bienes complementarios, intermedios y de capital no producidos internamente. Lo segundo, permitirá combatir en el mercado de los EE.UU., a aquellos bienes

intensivos en mano de obra cuya relación capital-producto sea baja y con claras ventajas relativas de especialización (Giraldo & Vargas, 2007).

La integración económica es un tema muy común en la sociedad porque facilita el intercambio de productos, asegura el crecimiento económico y el bienestar comercial de los países incluidos en el proceso; actualmente los tratados conllevan efectos económicos positivos o negativos para los países que son miembros. Para poder participar en un acuerdo comercial se debe contar con los requisitos económicos y políticos y así todos los países puedan participar en condiciones igualitarias; en tanto, Colombia cuenta con esas condiciones para así conseguir niveles de influencia regional e internacional, buscando que Colombia se destaque y ocupe un lugar importante a nivel mundial por medio de estos acuerdos ampliando el espacio internacional por medio de sus factores internos y externos para así conseguir los intereses nacionales (Ahcar Olmos & Baeza Gutierrez, 2009).

Estados Unidos sigue siendo el mercado más importante del mundo y pionero en la economía mundial, gracias al TLC los productos colombianos como de la canasta exportadora se han posicionado en el país y permiten estimular la producción de bienes y servicios de alta tecnología; Se puede decir que el tratado de libre comercio es el reto más ambicioso que Colombia se ha planteado en los últimos años (Villegas, 2005).

REFLEXIÓN

El Tratado de Libre Comercio según la definición de Mildenberg “es un contrato, un texto, en el que dos países acuerdan bilateralmente no sólo abolir sus barreras arancelarias, sino que se comprometen a ser transparentes, a brindar una seguridad normativa y unas garantías, facilitar procedimientos aduaneros y a quitar trabas comerciales”. Por lo tanto, aquellos acuerdos comerciales y de integración económica con los demás países deben examinarse para saber las falencias en las cuales se encuentran los Estados que son miembros, esto se hace por medio de las experiencias y capacidades que se han obtenido a lo largo de sus demás negociaciones, para así obtener importantes beneficios del comercio internacional (Arevalo, 2004); es decir, que al realizar este tipo de acuerdos, los países involucrados deben de tener en cuenta lo que es importante para su país, buscando que las normas por las cuales deberán cumplir sean equitativas; además esperando beneficios económicos y las mejores condiciones de bienestar para su población; por ello los países que deseen participar y sacar el mayor provecho de esto deben mejorar las condiciones en las cuales se encuentran.

En un tratado de libre comercio siempre habrá un país que saldrá más beneficiado que otro, ya que al no ser neutral habrá ganadores y perdedores, costes y beneficios. Por eso cuando se estaba en el proceso de negociación el presidente Uribe en ese entonces visitó Washington para contrarrestar la situación frente al acuerdo, ya que el partido demócrata y los grupos de la sociedad civil estadounidense primero querían agregar cláusulas de protección laboral y derechos humanos con el fin de proteger a su nación para después darle una posibilidad al tratado; por lo que el TLC promoverá reformas tenaces para la economía colombiana y con ello se cuestionará los privilegios que se tenían con Estados Unidos anteriormente (Giraldo & Vargas, 2107). Indiscutiblemente el gobierno estadounidense busca proteger su economía al imponer sus reglas, mientras que Colombia las aceptaría con el fin de tener negociaciones con ese país; porque esto de alguna manera es importante para abrir paso a la globalización, lo que permitirá que un país en “desventaja” económica, dé a conocer sus productos o servicios para así abrir nuevos mercados y tener más alianzas económicas y estratégicas cada vez en más países.

La relación que existe entre crecimiento y globalización es amplia según la literatura económica, porque nos demuestra con evidencias de que por la globalización existen países que hasta el momento han superado el retraso, además de que hay países que no han mostrado grandes avances y en los cuales se ha visto resultados perjudiciales por el simple hecho de no estar al paso con los demás países. Sin embargo hay países que no logran por completo transformaciones económicas, sociales, políticas porque siguen al borde de la globalización (Villegas, 2005); esto demuestra que la globalización es vital para el crecimiento de un país, ya que estaremos conectados con el mundo, por eso son tan importantes los tratados o acuerdos comerciales que se logran concretar, no solo porque dará beneficios entre los países que lleguen a dicho acuerdo sino porque da a conocer países y mercados que no están siendo conocidos como potencia exportadora en algún sector; además de que para superar el atraso hay que arriesgarse a buscar nuevas medidas para crecer como país frente al mundo.

Han sido muchos los países que han buscado fortalecer su desempeño económico en la globalización comercial y financiera, los países subdesarrollados buscan oportunidades para crecer en la introducción a los mercados globales y la economía internacional, sin mirar más allá y fijando sus objetivos de crecimiento siempre en ellos (Clavijo, 2004); teniendo en cuenta que estos países para estar incluidos en la globalización optan por realizar acuerdos, aunque esto no

quiere decir que la consecuencia directa de la apertura económica sea el desarrollo económico y la eliminación de la pobreza, sino que la apertura económica puede brindar mayores oportunidades para lograrlo; por ejemplo, atrayendo inversiones extranjeras en sectores de tecnología de punta o a través de unas mayores exportaciones. Sin embargo, al haber un país en vía de desarrollo que tenga un crecimiento sostenido y constante, pero que no se arriesgue a abrirse al mundo, podría ver desmejorada la situación de sus ciudadanos en mayor parte. Por lo tanto, la globalización no es un fin para el desarrollo, es un medio posible para lograrlo (Stiglitz, 2006); la globalización permite que los países tengan sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global, pero este simplemente es un paso para prosperar ya que indudablemente el crecer va más allá del realizar acuerdos sino también de mejorar la situación interna del país (Ahcar Olmos & Baeza Gutierrez, 2009).

Colombia es un país con muchos recursos naturales valiosos para el ser humano; independientemente de la producción que hay en este país siempre es necesario el poder comprar materias e instrumentos que no se producen aquí y se requiere comprarlos en otros; por eso desde que entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio firmado con Estados Unidos lo que se busca es promover el comercio entre ambos países; con ello acelerar la economía colombiana a través de la apertura del mercado nacional para la oferta extranjera; aunque este tratado afecte todos los sectores de la economía y la productividad nacional, entre ellos las TIC (Molano, 2012); Lo cual es conveniente para Colombia ya que muchos de los recursos que no se pueden conseguir fácilmente pueden ser importados al país, de modo que se pueda llegar a aprovechar estos recursos para mejorar sectores de la economía colombiana que aún se encuentran en retraso tecnológico.

La firma del tratado está relacionada con aquellos resultados del proceso del análisis del contenido discursivo, entre ellos la gramática del texto, pragmática del discurso y el nivel psicosocial para comprender cuál es el papel que se representa en la interpretación y reproducción de la autoridad social con el fin de que sirva para orientar la gestión de las empresas exportadoras de Colombia (Yepes, 2014); es decir, que el objetivo principal de este tratado es el incrementar la economía de los países, de que haya un ente regulador que acompañe a las empresas colombianas al momento de exportar para que lo realicen de la manera correcta; además entre el contenido del acuerdo está la reducción de los aranceles e impuestos para que así los productores de estos dos países puedan comerciar libremente. Como algunos de los muchos otros temas que se llevaron a cabo en la negociación se encuentran la propiedad intelectual, el acceso al mercado de la parte industrial y agrícola que son sus mayores actividades productivas, el régimen de inversión, las compras del Estado, la competencia y la solución de controversias, el comercio electrónico y los servicios (Arenas Valdivieso & Garcés Bautista, 2017); de los cuales se debe sacar ventaja para poder solucionar nuestra falta de competitividad, aprovechar que el negociar con Estados Unidos no es simplemente comercio sino aspectos políticos y sociales de los cuales la población colombiana está en deterioro.

Con el acuerdo comercial se permitirá atraer la inversión extranjera con el fin de internacionalizarse, accediendo a nuevos mercados y así obtener ventajas comerciales; para Colombia el tratado es más como una necesidad de expandirse a mercados externos para exportar sus productos, ya que el mercado interno se encuentra estrecho debido a las diferencias regionales y sociales consecuencia de la desigualdad del ingreso y la riqueza (Romero, 2006); ya que hay diferencias en la sociedad, donde las personas que conservan la riqueza en Colombia son pocas mientras la demás población debe realizar sus esfuerzos para sobrevivir en el ambiente, por lo

tanto como se ha mencionado anteriormente con este tratado se busca explorar y ampliarse a nuevos mercados, en donde los productores colombianos puedan exportar sus productos y así aumentar su capacidad productiva, ser más competitivos, mejorar eficiencia, tener mayor rentabilidad y ser reconocidos como empresa a largo plazo.

Según las diferentes clases de modelos se pueden encontrar efectos positivos como: con respecto al nivel macroeconómico los resultados del TLC entre Colombia y Estados Unidos son circunstanciales, debido a que Colombia ya contaba con las particularidades del ATPA entre lo que se distingue 5.500 productos (incluyendo confecciones y textiles) con un arancel preferencial (Hernandez, 2014); demostrando que a pesar de haber firmado un tratado con normas y reglamentos, estos de alguna manera favorecen más al estado americano, además Colombia está compitiendo bajo inferioridad porque Estados Unidos en muchos aspectos y sectores le llevará ventaja económica, ya que es un país que tiene una alta tecnología para la elaboración de sus productos, además cuentan con una alta educación lo cual es primordial ya que este es el primer paso para desarrollar una economía más competente, porque habrán personas más capacitadas para el desarrollo de bienes y servicios.

Cuando se inicia un proceso de negociación se deberá examinar a detalle las estrategias que se deben emplear para hacer atractivamente visible el país, en este caso Colombia ante Estados Unidos, ya que Colombia ha sido aquejado por muchos males como la corrupción, la guerrilla y el narcotráfico principalmente, pero esto no ha sido impedimento para que el país quiera demostrar que existen mejores acontecimientos que permitan ayudar a la economía y darle otra cara que mostrar al mundo. Al estar ubicado tan estratégicamente ante el mundo Colombia puede aprovechar esa ventaja, ya que las condiciones gravitacionales (distancia al resto del mundo, acceso al mar, etc.), posibilitan a Colombia como un país interesante al comercio internacional, pero que aún no se aprovecha del potencial económico con el que se cuenta (Cardenas & Garcia, 2005, 2006). Esta visión puede tenerse debido a que, por el narcotráfico, los puertos son muy susceptibles a la corrupción y contaminación, ocasionando que las empresas no se arriesguen a crear empresa en los sectores con más facilidad de acceso a los puertos, tal como lo podemos afirmar el TLC firmado con Estados Unidos puede tener oportunidades como también amenazas.

El tratado entre ambos países establece grandes retos tanto políticos como geopolíticos. Dicho tratado le permitiría a Estados Unidos ampliar su cobertura de acuerdos mercantiles bilaterales, y para Colombia le ofrecería la posibilidad de optimizar su presencia en el mercado estadounidense. Desde la visión norteamericana, Colombia se convierte en un socio y en un elemento decisivo de influencia pro-norteamericana en Suramérica, en un contexto de desequilibrio; además de ser un apoyo en la lucha contra el terrorismo. Del lado colombiano, el estado necesita la ayuda económica, financiera y logística de Estados Unidos para fomentar su guerra contra el narcotráfico y los grupos armados (Guyottot, 2006). No obstante, el gobierno colombiano debe tener en cuenta los procesos regionales de integración económica, en los cuales está activamente involucrado, y favorecer las relaciones diplomáticas y comerciales con sus vecinos, otra cosa que nosotros los colombianos podemos aprovechar en este momento es el acuerdo de paz que se estableció con los grupos armados para disminuir la guerra y el terrorismo que tanta mala nos ha creado a nivel internacional. “Los EE.UU. ayudarían a promover la financiación de grupos paramilitares y la violencia en todo el país. Sin embargo, si Colombia demostraba que tenía bajo control todos estos grupos de terrorismo, generaría un ambiente positivo para llevar a cabo este tratado” (Florez Navarro, y otros, 2011); por tal razón actualmente Colombia a pesar de ya haber firmado un tratado de libre comercio con Estados

Unidos, ha buscado mejorar el aspecto de los grupos paramilitares por medio del acuerdo de paz, ya que esto fomentaría un país mejor y con menor terrorismo frente a los países del mundo, y así permitir que se abran más oportunidades de negociar con otros países.

Para el caso del tratado entre Colombia y Estados Unidos, “Mediante el análisis de las diferentes tácticas y acciones llevadas a cabo por los actores (gobiernos, congresistas, empresarios, sociedad civil), así como del contexto político, se busca definir cuál y qué tan efectiva fue la estrategia de negociación del gobierno colombiano para buscar el respaldo, tanto de los negociadores de los otros países como de los actores domésticos, sobre lo que se estaba negociando” (Silva, 2007). Entrar en la globalización y con el tratado de libre comercio es una gran posibilidad porque Estados Unidos es el primer aliado comercial de Colombia (Rueda, 2012); esto permitirá mejorar y conseguir más alianzas estratégicas con diferentes países y si se sabe aprovechar el mercado productivo colombiano obtener resultados favorables.

Este tratado al entrar en vigencia llega a tener sus normas y sus procedimientos para que tanto Colombia como Estados Unidos puedan exportar e importar productos o servicios de manera igualitaria y así obtener beneficios. Para Colombia el haber firmado un acuerdo con un país económicamente grande puede traer ciertas ventajas como desventajas, demostrando que si el firmar este acuerdo ha sido realmente bueno para el país.

El hecho de que Colombia haya realizado el tratado con Estados Unidos nos traerá varios beneficios; uno de ellos es el que se fortalecerán lazos comerciales con los principales socios y eso permitirá el crear nuevos negocios y mejorar los negocios ya existentes, se ampliará el mercado de los bienes y servicios aunque para lograr llegar hasta ese mercado se llevará a cabo unos esfuerzos para perfeccionar el mercado colombiano y facilitar el proceso de exportación (Gómez, 2013); por lo tanto, Colombia debe aprovechar esto para fortalecer la economía del país y mejorar los aspectos que sean necesarios para no quedar en desventaja con Estados Unidos y poder ser competitivos con ellos. Los comerciantes podrán exportar sus productos hacia Estados Unidos con una deducción de la tasa de los impuestos a pagar, lo cual les permite que puedan incrementar sus exportaciones y ofrecer sus productos en otro país y así mismo obtener más ganancias. Con el TLC el productor o las pequeñas y medianas empresas podrán importar productos de Estados Unidos a bajos precios, productos que quizás en Colombia no se adquieren, como maquinaria y/o tecnología; con la deducción de los aranceles permite la disminución en costos de producción y mejora en productividad.

El acuerdo permitirá que Colombia avance hacia la introducción de la economía mundial, tener ganancias de eficiencia y productividad, ampliar el grado de apertura, determinar la estructura productiva respecto a sus ventajas comparativas y sobre todo mejorar el bienestar de la población colombiana por medio del comercio ya que los consumidores podrán elegir el bien o servicio que más satisfaga ya que estos tendrán precios bajos (Toro, y otros, 2010); es decir, que a pesar de las desventajas que se ve Colombia al negociar con una potencial mundial, beneficia al país porque el simple hecho de realizar un acuerdo permitirá que el país esté disponible para negociar con otros, y eso conlleva a poder obtener recursos de otros países que en Colombia no se cuenta.

El consumidor es uno de los más grandes beneficiados ya que para este se abren muchas puertas porque se importan productos a bajos precios, el consumidor tiene la posibilidad de elegir el producto que mejor guste, productos con excelente calidad y sobre todo hay mayor oferta de productos; esto permitirá que se incremente la adquisición de bienes y servicios por parte de los consumidores.

Cuando el acuerdo entre Colombia y Estados Unidos entre en vigor existirán muchas posibilidades de aumentar franquicias hacia los dos países, lo cual generará ventajas y desventajas. Un ejemplo de esta situación aparece en el Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos, pues un estudio sobre los desafíos competitivos para Chile frente a los tratados de libre comercio, señaló que, con la firma de este TLC, conforme a las tendencias mundiales, “se multiplicará el otorgamiento de franquicias sobre todo de las compañías estadounidenses hacia Chile y acota que este puede impactar negativamente los pequeños comercios locales” (Llain-Arenilla & Insignares-Cera, 2016); esto es positivo porque se llevará a cabo nuevas inversiones en donde se podrá tener franquicias de empresas colombianas en Estados Unidos, permitiendo que se dé a conocer las empresas del país a nivel internacional; además de que al haber inversiones extranjeras el empleo podría llegar a beneficiarse, ya que al extenderse muchas empresas hacia el mercado internacional, este requerirá más mano de obra para poder abarcar la oferta tanto en Estados Unidos como en Colombia.

Con el TLC se benefician varios sectores de la industria colombiana, uno de ellos es el agropecuario en donde las flores, el café, las frutas, entre muchos otros productos, entran al mercado americano con cero impuestos de arancel, mientras el azúcar, el tabaco y ciertos productos lácteos se desgravarán gradualmente. Y en el sector industrial productos como el calzado, textiles, confecciones, etc., garantizan un acceso estable y cero impuestos de arancel. Esto es importante y beneficioso para productores y comerciantes colombianos porque permitirá vender sus productos en Estados Unidos a un precio más económico, además sabiendo que el sector agropecuario es uno de los más importantes en Colombia y su producción es abundante.

De igual forma se evidencia que existen oportunidades para que Colombia pueda ser catalogada como un país desarrollado y sea visible ante los demás países para impulsar a nuevos acuerdos comerciales. “Los procesos de integración que se han venido consolidando a lo largo de las últimas dos décadas han permitido el incremento de la productividad, la inversión e inserción de la economía colombiana en los mercados mundiales. Sin embargo, ha sido Estados Unidos el socio comercial más importante y decisivo para el comercio internacional de nuestros productos. Por tal motivo, la consolidación de un Tratado de Libre Comercio con este país será una oportunidad única para potenciar el desarrollo económico interno, la consolidación de una alianza estratégica para Colombia e, incluso, permitirá el fortalecimiento de nuestras relaciones con los mercados europeos y asiáticos” (Villegas, 2005). Aunque el tratado de libre comercio no será suficiente para alcanzar el desarrollo y crecimiento económico, para que esto pase habrá que mejorar la productividad y competitividad empresarial; esto permitirá aprovechar las ventajas competitivas para introducirse al mercado estadounidense (Ramirez, 2005). Por eso para que Colombia pueda competir con Estados Unidos deberá realizar inversiones en infraestructura física y social, mejorar las vías, los canales de acceso a los puertos, los aeropuertos, obtener más tecnología que permita tener facilidad al momento de realizar las respectivas operaciones, al igual que mejorar la educación, para así beneficiarse económicamente y las personas puedan tener mejor calidad de vida.

Independientemente de los diferentes beneficiados de este TLC, Colombia gracias a este aumenta y acelera el crecimiento económico del país, abriendo más brechas para comercializar con otros países; también promoviendo la inversión nacional y extranjera.

El objetivo de Colombia al firmar el TLC era beneficiar tanto a los productores como consumidores, reduciendo los precios y aumentando la oferta de productos para el consumo

interno. Otro factor que intervino en la aprobación del mismo fue el testimonio de que un acuerdo mercantil bilateral extiende los horizontes de empleo y de ingresos para la población. De no haber firmado el tratado con Estados Unidos se ponía en riesgo el ingreso de seis mil productos colombianos con cero arancel, debido a que el acuerdo que los gobernaba ATPDEA era temporal y con libertad de renovación. Sin embargo, las diferencias en manejo y estructura del sector agropecuario por parte de los dos países son inmensas, y en consecuencia representa una desventaja para Colombia en cuanto a competencia se refiere (Chaparro, 2015); porque Estados Unidos tiene sus sectores con una alta capacidad de productividad y una excelente tecnología, es un país en el que abundan recursos naturales y por lo tanto sería una alta competencia para Colombia.

Los acuerdos comerciales y la globalización han permitido que desde tiempos atrás los países se interrelacionen y se integren económicamente con el objetivo de conseguir diferentes bienes y servicios, generar mayor productividad y ser más competitivos en la comercialización global. Para Colombia la integración monetaria es una oportunidad para formar cambios de estructura social y económica dentro del país, los cuales se están trabajando por medio de programas y proyectos que deben ser realizados en su totalidad para obtener los beneficios comerciales y minimizar los riesgos que se puedan presentar en su ejecución, caso puntual el TLC con Estados Unidos.

De acuerdo al Tratado anteriormente mencionado, en Colombia existe una preocupación por quienes representan según la Asociación de Instituciones Financieras (ANIF) el 90% de parque empresarial en el país, conformado por pequeñas y medianas empresas, las cuales generan el 73% del empleo y el 53% de la producción bruta de los sectores de industria, comercio y servicios. (ANIF, 2003). La preocupación de estas organizaciones se identifica por las bajas características de competitividad y productividad que tienen en comparación a las estadounidenses, ya que en el país existe un bajo nivel de desarrollo de formación estructural y administrativo de las PYMES lo cual significa un riesgo para estas al enfrentar su comercialización con las empresas que ingresarán al país ofreciendo nuevos productos y servicios, los cuales están creados a partir de niveles de producción estandarizados y tecnología avanzada (Betancurt, Botero, & Castillo, 2013); Con la firma del TLC surge una preocupación a las pequeñas y medianas empresas, las cuales no se sienten en la capacidad de establecer competitividad internacional con los productos que fabrican o distribuyen, por otro lado, no están sintiendo apoyo por parte del gobierno para este tipo de situaciones, también, podemos decir que con el tratado respecto al sector agropecuario se ha generado una negligencia.

Los aspectos económicos e institucionales se deben analizar para saber el impacto que provoca el tratado de libre comercio a un país, ya que el éxito o fracaso económico depende de la calidad de sus instituciones; éstas instituciones estudian todo acerca del comercio exterior, la apertura de las economías, globalización, internacionalización, desarrollo económico y sus causas de crecimiento (Anzola & Villaveces, 2005); en donde Colombia para tener un impacto positivo debe no sólo fijarse en la parte económica, sino social, y eso se evidencia en que en Colombia como en muchas partes del mundo hay desigualdad, y como primera medida se debería mejorar esos aspectos con el fin de hacer más apetecible el país como tema negociante.

Las negociaciones que se han llevado en el primer año de vigencia con Estados Unidos son poco favorables, esto debido a las grandes diferencias tecnológicas en el sector agropecuario, ya que en Colombia se carece de esas herramientas para obtener un buen rendimiento, además de que

hay falta de apoyo nacional, eso se observa ya que no hay investigaciones en mejoramiento genético, la infraestructura vial no es suficiente ya que las vías se encuentran en mal estado, lo que requeriría introducir nuevos procesos técnicos en los puertos de las zonas costeras y mejorar la logística para los procesos de exportación (Silvio, 2009); esta es una desventaja para Colombia, ya que Estados Unidos es un productor en el sector agrícola y al ser una gran potencia cuenta con la maquinaria y tecnología suficiente y necesaria para trabajar sus tierras, por lo tanto en Colombia al no contar con todos esos mecanismos no se podrá tener el mayor provecho de las tierras.

El firmar un Tratado de Libre Comercio con un país que tiene más capacitación, más tecnología, es muy fácil encontrar desventajas respecto al acuerdo, ya que Colombia es un país que a pesar de tener lo necesario para sobresalir en muchos campos, aún le falta para poder llegar a competir y cumplir con las normas del tratado. Así estén las ventajas para ciertos grupos económicos hay contrariedad y por eso se dan ciertas desventajas, entre ellas tenemos a las pequeñas y medianas empresas que al enfrentarse a un mercado más grande, donde se pide una alta calidad de los productos, con ciertas normas sanitarias y fitosanitarias para el desarrollo productivo y exportación de los productos les es muy difícil adaptarse, lo cual les será complicado competir con un mercado más completo y que ha llevado años en sus procesos de mejoramiento y son especializados, por lo tanto, esto podría provocar que muchas de estas pequeñas y medianas empresas no entren a competir en la parte de exportación de productos o servicios, o así mismo esto puede provocar que como estas empresas tienen unos altos costos de producción no lleguen a competir con las empresas americanas en el mercado nacional e internacional porque estas empresas al llegar a Colombia igualmente como a las empresas colombianas se les aplicará la deducción de impuestos por aranceles y estas vendrán a menos costos de oferta y puede decaer en la oferta de productos colombianos.

El tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos es la terminación de un largo proceso de relaciones económicas y políticas, en las cuales la superioridad norteamericana siempre ha estado vigente, no sin la satisfacción y confabulación de los gobernantes del estado colombiano. El TLC con Estados Unidos es el medio por donde ingresara al país las transnacionales norteamericanas, orientadas a dominar las pocas empresas nacionales que quedan. Sin dudar, el TLC con Estados Unidos favorecerá al desarrollo considerable del comercio exterior de Colombia. Sin embargo, este asunto no servirá para integrar las regiones, ni los sectores económicos del país, sino que por el contrario terminarán por especializarse en su economía en un terreno del capital extranjero, tal como ocurre en México. Si bien el TLC beneficiará a los sectores vinculados al comercio exterior, para la mayoría de los colombianos significará mayor desempleo, pobreza y empeoramiento de la calidad de vida (Romero & Mari, 2007); en donde se manifiesta que este tratado no solamente traerá grandes oportunidades a Colombia, sino que corremos el riesgo de ser invadidos por el socio capitalista, dispuesto a apoderarse de nuestras riquezas territoriales.

El sector agrícola es importante para la economía colombiana, pero este sector ha sido descuidado por el gobierno. “Los pequeños productores derivan sus ingresos de dos fuentes: las ganancias que perciben como resultado de las labores agropecuarias en sus tierras y el pago que obtienen cuando se emplean como jornaleros en otras fincas, donde reciben ingresos extremadamente bajos, sin contratación escrita, ni seguridad social” (Pesquera & Rodríguez, 2009); las personas que trabajan la tierra han sido menospreciado ya que al no contar ellos con la suficiente educación para poder defenderse el gobierno y la misma sociedad se ha

aprovechado y no les han dado los beneficios necesarios para que puedan llevar una vida más satisfactoria y en mejores condiciones. “Por otra parte, el TLC tiene implicaciones sobre la tributación interna de los países, es por eso que a medida que los aranceles se reducen, la atención de los países involucrados se concentra en medidas tributarias para tratar de contrarrestar sus efectos, aunque también hay que tener en cuenta que Colombia no se puede negar al fenómeno mundial de los acuerdos comerciales, pues estos se constituyen en una herramienta fundamental y estratégica que genera una entrada más rápida a los mercados internacionales y a su vez facilita la adquisición de tecnología” (Ballesteros Pereira, Granobles Silva, & Parra Avila, 2015); esto es negativo para el país, para las empresas y para la población colombiana, ya que se pagará un impuesto que colocan con el fin de sobresaltar las irregularidades que deja el acuerdo.

Una desventaja para Colombia se da en el sector agropecuario, Estados Unidos es un exportador grande de productos agrícolas a nivel mundial, ofrecen gran variedad de productos alimenticios, de alta calidad, seguros, confiables y a buenos precios; mientras que Colombia, a pesar de ser un país que se destaca por la producción agrícola, le es difícil competir con ellos porque la producción dada es poca, además el campo está desaprovechado, abandonado, no hay suficientes mecanismos de producción, de calidad e igualmente no está completamente industrializado; a ello falta el hecho de que no hay mano de obra capacitada, los campesinos aún tienen que aprender al desarrollo productivo, les hace falta capacidad educativa para así poder responder a las situaciones que se presentan por los requerimientos de Estados Unidos para exportar los productos. Por lo tanto, si el gobierno desea que el Tratado de Libre Comercio funcione debe elegir las medidas más adecuadas para mejorar en todos los aspectos, para que el sector agropecuario no decaiga, que se haga una debida capacitación a los campesinos que laboran para que ellos puedan tener una mejor oportunidad en la producción.

Como todo acontecimiento nuevo, para Colombia el tratado ha generado vacilaciones y preocupaciones, de igual forma se puede ver como una oportunidad para aprender a asumir nuevos retos y trazarse metas que rompan lo tradicional y lo cotidiano. La cultura campesina tiene un gran apego a las tradiciones y a las prácticas por lo que se caracterizan; son excelentes trabajadores, aferrados a su tierra, a sus animales y plantas; con el TLC se verán obligados a una idea de cambio ya que esto les exigirá mayor especialización o transformación de sus productos. Es difícil pensar desde los imaginarios campesinos que el sector hasta ahora productor predominantemente primario se vea exigido para competir con productos que vienen de otros países con mayores niveles de tecnificación, mejores infraestructuras y servicios, con mayor atención por el estado, alta productividad y bajos costos. Para cualquier propietario de un negocio rural esta noticia puede ser muy preocupante, porque está en juego la supervivencia de su núcleo familiar y su estabilidad económica. No obstante, todo riesgo genera nuevas oportunidades y jalona procesos (Nuñez, Carvajal, & Bautista, 2013). Es en este momento que los campesinos colombianos deben aprovechar la oportunidad de dar a conocer sus productos tanto a nivel regional como internacional, el tratado firmado entre Estados Unidos y Colombia puede ser visto como oportunidad o riesgo para el desarrollo rural colombiano; es una oportunidad si se aprovecha la tradición agrícola de sus productores agropecuarios y tierras; la biodiversidad natural y cultural de sus territorios, pero puede ser un riesgo siempre y cuando no se cumplan las condiciones establecidas en el acuerdo.

El sector agropecuario ha tenido gran impacto en las políticas macroeconómicas sobre el comportamiento de la actividad productiva. Sin embargo, se considera que este sector es de poca

influencia para el desarrollo económico, por lo que ha ocasionado el abandono respecto de las relaciones entre las políticas macroeconómicas, los incentivos sectoriales y el desempeño agropecuario. En el marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, la situación del sector agrícola motiva reevaluar el papel de las políticas sectoriales (protección en frontera, ayudas específicas por productos y ayudas internas en servicios generales) para garantizar el desempeño de aquellos productos agrícolas susceptibles de mayor riesgo. Si no se logra un manejo adecuado de estos instrumentos, el papel del sector sobre la producción nacional podría ser cada vez más residual y ocasionar un sesgo en contra de la agricultura (Díaz, 2012). A pesar de que nuestro sector agropecuario se ha visto descuidado, el TLC nos puede beneficiar con la llegada de franquicias estadounidenses al país, incrementando la situación laboral de los colombianos.

Al hacer un análisis de la economía colombiana desde los años en que se firma el tratado arroja datos que no han sido favorables, el crecimiento económico que este ha tenido para el año 2012 fue de un PIB de 4,0% mientras que para el año 2017 fue de 1,8% lo que nos demuestra que es el año con el PIB más bajo después del año 2009, indicándonos que el crecimiento del país no ha sido prometedor debido a factores como los precios de materias primas, principalmente en la explotación de minas y canteras donde se ve afectada por la producción e inversión del petróleo debido a los bajos precios que este ha tomado, la economía colombiana se está recuperando de las pérdidas que se obtuvieron con este, ya que el petróleo es la mayor exportación de este país; también está la reforma tributaria la cual afectó el bolsillo de los hogares, donde hubo una baja compra por parte de las personas ya que al haber un impuesto a los productos y servicios modificaron sus dinámicas de compra. Esto demuestra que la economía del país no está en su mejor momento debido a los impuestos, al decrecimiento en la producción, a que las personas disminuyeron sus hábitos de compra, y a que la inflación aún no cumple su meta ya que estuvo en un 4,09% cuando el Banco de la República espera que esta se encuentre entre un 2% y 4%.

Evolución: PIB anual Colombia		
Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)
2017	273.693M.€	1,8%
2016	252.947M.€	2,0%
2015	262.758M.€	3,1%
2014	284.775M.€	4,4%
2013	286.251M.€	4,9%
2012	287.539M.€	4,0%
2011	240.975M.€	6,6%
2010	216.455M.€	4,0%
2009	167.689M.€	1,7%
2008	166.101M.€	3,5%
2007	151.379M.€	6,9%
2006	129.632M.€	6,7%
2005	117.794M.€	4,7%
2004	94.133M.€	5,3%
2003	83.668M.€	3,9%

Fuente: DANE

La perspectiva de Colombia frente al tratado firmado con Estados Unidos y las exportaciones e importaciones según cifras del DANE se tiene que las exportaciones de Colombia hacia ese país han sido relativamente bajas, para el año 2012 se contaba con US\$21.833.283.831 en miles de dólares FOB, y cada año siguientes estas cifras han tendido a la baja hasta llegar al año 2017 donde se evidencia que llegó a US\$10.553.334.030 un porcentaje más alto que al 2015 pero

relativamente bajo al 2012, lo que nos indica que el panorama que se mostraba con el TLC y el aumento que tendría en las exportaciones no es muy bueno ya que hubo un decrecimiento en estas debido a varios factores, en el 2015 hubo menor demanda de productos colombianos, reducción en las ventas externas del grupo combustibles y productos de industrias extractivas, manufacturera, agropecuarias, alimentos, bebidas, entre otros. Mientras que en las importaciones tenemos que para el año 2012 estas fueron de US\$13.589.290.604 en miles de dólares FOB y llegando al año 2017 estas llegaron a hacer de US\$11.417.708.049 demostrando que a pesar de la disminución que se obtuvo estas se han mantenido más estables, para el año 2017 se vio un aumento debido a las compras externas de productos minerales, metálicos, productos de cuero y calzado, maquinaria, suministro eléctrico, entre otros.

Estados Unidos es el país en donde hay mayor porcentaje de exportaciones e importaciones por parte de Colombia, aún a pesar de que las exportaciones hayan disminuido a lo largo de los años el firmar el tratado con ese país fue beneficioso para muchas empresas y/u organizaciones colombianas ya que la eliminación de los aranceles ha permitido que se exporten productos y servicios a dicho país; aunque también ha sido insatisfactorio porque para otras empresas por medio de las normas reguladas en el tratado se les dificulta la entrada a ese mercado.

Exportaciones totales de Colombia
Por países con acuerdo comercial
miles de dólares FOB

países/grupos	2015	2016	2017
CAN	2.767.776	2.399.207	2.734.525
Canadá	417.025	395.718	526.330
Chile	736.749	670.048	1.037.405
Corea del Sur*	229.363	402.062	457.039
Costa Rica**	247.581	229.554	239.686
EFTA	460.451	419.432	406.387
Estados Unidos	10.008.332	10.210.942	10.553.224
Mercosur	1.392.881	1.227.492	1.685.111
México	914.260	936.878	1.536.662
Triángulo Norte	381.712	466.051	499.550
Unión Europea	6.008.048	4.971.347	5.439.413
Venezuela	1.060.173	613.933	319.383
Países con TLC	24.624.352	22.942.664	25.434.715
Participación %	68,4%	72,2%	67,3%
Total general	36.017.522	31.756.807	37.766.323

* El TLC con Corea entró en vigencia el 15 de agosto de 2016

** El TLC con Costa Rica entró en vigencia el 1º de agosto de 2016

Fuente: DANE-DIAN

Importaciones totales de Colombia
Por países con acuerdo comercial
miles de dólares FOB

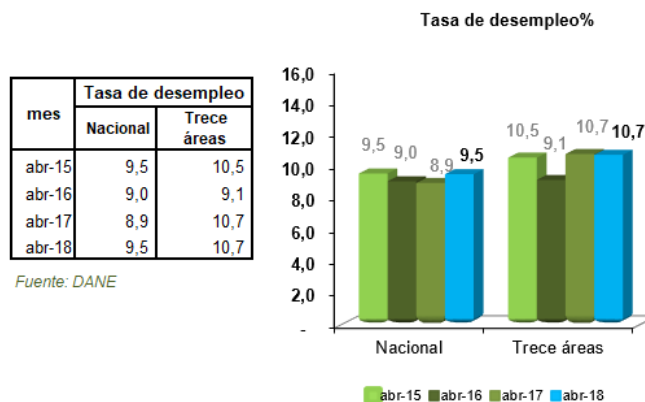
países/grupos	2015	2016	2017
CAN	2.152.725	2.021.194	1.731.286
Canadá	877.155	766.845	791.065
Chile	780.651	721.052	695.262
Corea del Sur*	1.155.364	888.904	791.519
Costa Rica**	86.499	83.607	63.051
EFTA	488.804	421.564	446.254
Estados Unidos	14.781.974	11.292.934	11.417.708
Mercosur	2.693.283	2.759.965	2.913.621
México	3.852.940	3.410.737	3.436.895
Triángulo Norte	104.704	100.258	88.069
Unión Europea	8.278.395	6.301.235	6.855.242
Venezuela	292.118	189.875	219.814
Países con TLC	35.544.611	28.958.170	29.449.786
Participación %	65,8%	64,5%	63,9%
Total general	54.057.599	44.889.367	46.075.706

* El TLC con Corea entró en vigencia el 15 de julio de 2016

** El TLC con Costa Rica entró en vigencia el 1º de agosto de 2016

Fuente: DANE-DIAN

Mientras que hay un estancamiento en el crecimiento de empleo, como se muestra en la revista dinero, (Dinero, 2018) el desempleo en Colombia para abril de 2018 se encuentra en 9,5% respecto al 8,9% de abril de 2017, donde las ciudades con mayor desempleo son Quibdó, Armenia y Cúcuta; esto es debido a que la población que está entrando al mercado laboral (entre 1,3% y 1,4%) es mayor que el crecimiento del empleo (0,5%). Se podría decir que una de las razones por la cual ha aumentado el desempleo es que el petróleo al ser la mayor inversión para Colombia y con la caída de sus precios volvió menos atractivo el país para invertir y no se cuenta con esa fuente de financiación, esto se ve ya que ha habido disminución del empleo en las empresas petroleras; también se refleja que hay sectores en la economía en los cuales se requiere menos cantidad de empleados como lo es en la agricultura, comercio, transporte, e industria manufacturera.



El TLC se rige bajo diferentes aspectos, en el análisis legal se investiga sobre las tres leyes claves aprobadas por el congreso las cuales son: la protección de derechos de autor en Internet, la llamada cuota de pantalla en televisión y la protección de derechos en el agro.

En la ley del TLC se decretó como delito retransmitir, alquilar, vender, distribuir, exportar, etc., una obra artística, literaria, cinematográfica, musical en medios digitales. También, a quienes burlen los sistemas de protección anticopia de dichas obras.

Quedan exentos, en la Ley 201 del 2012 los usos personales, para fines educativos, científicos, investigativos, etc., de los contenidos digitales que circulan en la red. Solo se judicializarán quienes se lucren por la piratería y sean denunciados por los dueños de los derechos (Portafolio, 2012).

La ley 1507 del 2012 (Autoridad Nacional del Televisión) modificó la cuota de televisión internacional en el horario de mayor audiencia (7 a 10 p.m.) del fin de semana y festivos, cuyo tope máximo pasó del 50 al 70 por ciento de la programación actual (Portafolio, 2012).

Y Según el decreto 573 del 2012 (Salvaguardia Especial Agrícola, SEA) “es una medida de defensa comercial contemplada en los acuerdos comerciales internacionales distintos de la Organización Mundial del Comercio, en los cuales se negocia el acceso a mercados de algunos productos sensibles del sector agropecuario” (Normativa, 2012).

Estas son las principales leyes que se implementaron con la firma del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos, el acuerdo comercial se culmina con la divulgación del decreto 993 del 15 de mayo del 2012, mediante el cual se oficializa el vínculo de negociación entre ambos países.

Otro de los entornos a analizar es el político, donde se puede demostrar que “diferentes países latinoamericanos se han alineado entre ellos mismos y con potencias extranjeras en torno a una ideología política. La mancha roja del Socialismo del Siglo XXI se está expandiendo en el vecindario latinoamericano sin encontrar oposición alguna, salvo por Colombia. La firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, además de ser un importante hecho económico, también obedece a una estrategia geopolítica que consolida las relaciones económicas, políticas y

militares entre el gigante americano y su más cercano aliado en Latinoamérica Colombia” (Salazar, 2011).

Entre los productos que pueden entrar a Estados Unidos sin arancel están: textiles, confecciones, incluyendo ropa interior femenina, vestidos de baño y confecciones para el hogar, calzado y artículos de cuero, incluyendo calzado elaborado con materias primas sintéticas, café, frutas como: banano, aguacate, melón, pimentón, maracuyá, piña, papaya, limón, uchuva, verduras y hortalizas como: tomate, acelga, salvia, espinaca, arrúgala, apio. Flores, carnes frías, cigarrillos, hierbas aromáticas, algodón, etanol, aceite de palma, preparaciones alimenticias, pastas y galletería, yogurt, porcelanas y joyería, productos metalmecánicos como ventanería y herramientas, productos químicos y petroquímicos, cosméticos y perfumes, artículos de papelería como lápices, pinceles y crayones especiales (Portafolio, 2012).

Se consolida el acceso sin arancel de todos los productos que estaban en ATPDEA

Así como ingresan productos colombianos al extranjero con cero aranceles, también se puede evidenciar que en Colombia se lograrán beneficiar los consumidores al obtener precios más bajos en los siguientes productos:

Equipos y materiales para construcción como ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas, equipos para agricultura, aeronaves y partes para aeronaves, algunos vehículos como tractores, trolebuses, vehículos de más de 16 personas, 4x4 de más de 3.000 cc, volquetas, camiones de sondeo y perforación, coches barredora y radiológicos. Fertilizantes, tecnologías para información y comunicaciones, equipos médicos, textiles y confecciones, algodón, cereales: trigo, cebada, soya, tabaco y derivados, carne de res de alta calidad (USDA prime y choice), leche líquida, tocineta y piel de cerdo, caña de azúcar, glucosa, fructosa, bombones, caramelos, chicles y demás confites. Frutas frescas y procesadas: ejemplo: Manzanas, uvas, cerezas, peras y nueces como el maní, verduras: la mayoría entran sin arancel inmediatamente, el resto se desgravarán en 5 años

Ambos países se benefician en el esquema de desgravación arancelaria, para Colombia principalmente en el sector industrial y agropecuario, lo que permite mejorar la competitividad y tener una mayor oportunidad de adquisición de maquinaria importada de los Estados Unidos.

CONCLUSIONES

El TLC ofrece muchos beneficios comerciales de gran importancia a Colombia, sin embargo, hace falta desarrollar un entorno social, cultural y político que sea más atractivo para los inversionistas extranjeros; Colombia debe invertir más en educación y salud para los ciudadanos, pues esto contribuye a saber elegir gobernantes leales y honestos para liderar el país.

El tratado de libre comercio firmado con Estados Unidos podrá generar mayor desempleo, pobreza y empeorar la calidad de vida para la mayoría de los colombianos, debido a que puede ser posible que las empresas transnacionales norteamericanas se apoderen de la economía del país y saquen del mercado las pocas empresas nacionales que quedan.

Entre los dos países existen grandes diferencias tecnológicas, por lo que durante el primer año de presencia del tratado la balanza comercial tuvo resultados desfavorables para Colombia, es necesario mejorar la infraestructura vial, perfeccionar la logística de exportación e incrementar las investigaciones genéticas para el sector agropecuario.

El TLC se firmó con el objetivo de mejorar las relaciones políticas entre ambos países. Los tratados de la actualidad se firman primando los intereses políticos, militares y de intimidación comercial (Stiglitz, 2006); que por el interés de desarrollo económico de los países; actualmente se puede notar que en la balanza comercial colombiana las importaciones crecen a un ritmo superior que las exportaciones, es decir, que hasta el momento los objetivos trazados en el acuerdo para el crecimiento del país no se ven reflejados.

Una de las oportunidades contempladas con el TLC sería que Colombia aprovechara la biodiversidad natural, capacitando al agro empresario para que su proceso productivo sea innovador y con un mejoramiento técnico, de esta forma los productores podrán optimizar la calidad de vida y de sus familias generando ingresos más altos a raíz de las exportaciones.

Aprovechar el TLC no solo depende del gobierno sino también del sector privado, se puede mejorar el nivel de competitividad en las empresas y transformar una infraestructura necesaria para el cumplimiento de los objetivos propuestos entre ambos países.

Para las pequeñas empresas del país, el TLC se puede distinguir como una oportunidad de crecimiento, pues lograrían ofrecer sus productos a mercados internacionales, sin embargo, se han enfrentado a situaciones que no tenían contempladas como son: la cantidad de trámites que deben realizar para poder exportar, la falta de apoyo por parte del gobierno en cuanto a capacitaciones y orientación para lograr emitir los certificados de calidad del producto y poder competir a nivel internacional.

Otro impacto del tratado es el aumento significativo de las franquicias estadounidenses que llegaran a Colombia a causa del efecto de inversión extranjera en el país, esto permitirá la disminución de la tasa de desempleo y una mejora tanto económica como social para la calidad de vida del ciudadano.

Establecer diferentes tipos de tratados comerciales con otros países ha permitido que la productividad y la inversión incrementen de forma notable, en este caso es Estados Unidos el

socio comercial más grande e importante con el cual se ha firmado el TLC, debido a esto Colombia tendrá la oportunidad para fomentar el desarrollo económico interno del país y logrará fortalecer las relaciones comerciales con otros mercados como asiáticos y europeos.

Entre los sectores beneficiados por el TLC se encuentran: agropecuarios (flores, azúcar, productos lácteos, tabaco) dichos productos garantizan un acceso estable a Estados Unidos, la demanda de los norteamericanos ayudará a incrementar el empleo en los ciudadanos; principalmente en la elaboración del tabaco, debido a que se requieren 250 personas por tonelada producida.

La firma del TLC es una de las mejores posibilidades para que Colombia entre en la globalización, la labor está a cargo del gobierno, las empresas y las comunidades en conjunto; en el sector del turismo se debe mejorar la calidad del servicio e implementar normas de calidad de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores; con una constante capacitación a la población mejorara la calidad de vida de las comunidades que realizan el turismo en sus territorios.

Una ventaja que tiene Colombia es que cuenta con una diversidad de clima, lo que permite cultivar varios tipos de productos, al igual que cuenta con una gran extensión de tierra destinada para tal fin, es una oportunidad para que las pequeñas empresas agrícolas cultiven productos de calidad que sean competitivos en el mercado internacional, de esta forma pueden expandirse y ayudar al crecimiento económico del país; sin embargo, es necesario contar con apoyo monetario por parte del gobierno.

La oportunidad que tiene el país de comercializar con el estado norteamericano se centra en diferentes tipos de productos, entre los más destacados están: confección, calzado, prendas de vestir, café, flores, carnes frías, algodón y tabaco. De acuerdo al tratado con Estados Unidos dichos productos ingresaran sin arancel.

Los productos que serán importados desde Estados Unidos con cero aranceles son: equipos y materiales para construcción (ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas), equipos para agricultura, aeronaves y partes para aeronaves, algunos vehículos (tractores, trolebuses, vehículos de más de 16 personas, 4x4 de más de 3.000 cc, volquetas, camiones de sondeo y perforación, coches barredora y radiológicos), fertilizantes y tecnologías para información y comunicaciones; esto permite que los colombianos tengan más opciones de compra a un menor costo.

Actualmente existe una entidad encargada de impulsar y promover las exportaciones entre países llamada Proexport, la cual brinda talleres y seminarios de forma gratuita a los empresarios proporcionando todas las herramientas necesarias para minimizar riesgos en la internacionalización y optimizar capacidades de la empresa.

.

RECOMENDACIONES

El tratado de libre comercio con Estados Unidos es uno de los acuerdos al cual se le ha puesto más importancia ya que el llevar un acuerdo con uno de los países que tiene una excelente economía a nivel mundial permitirá que el país colombiano crezca económicamente, que otros países observen la dinámica que lleva el país respecto al tratado y se le permita abrir nuevos mercados, que de alguna manera Colombia se vuelva apetecible a negociar acuerdos con más países con el fin de mejorar la inversión extranjera.

Se identificó que el TLC genera oportunidad de negocio en los Estados Unidos, es ahí donde muchas pequeñas y medianas empresas deben aprovechar ese mercado con el fin de exportar sus productos; entre algunos de los sectores que son mejores para exportar según Proexport están la agroindustria, servicios, manufactura, prendas de vestir ya que son mercados que tienen mucho potencial en ciertos estados del país americano. Estados Unidos es un país con mucha diversidad cultural y étnica, por lo tanto, se debe analizar el punto de ingreso a ese país analizando el canal, los gustos, las preferencias de las personas en los diferentes estados y aprovechar esas oportunidades de negocio que se abren en ese país, para así competir en precios y con una buena calidad.

Se recomienda el tratado de libre comercio porque con este aumenta la inversión extranjera al país, permitiendo que opten por traer sus empresas; actualmente en Colombia hay buena inversión hacia el sector servicios y Estados Unidos genera la mayor inversión extranjera hacia Colombia; lo cual esto podría desarrollar un aumento en el empleo.

De acuerdo a los requisitos que se deben cumplir para la entrada de productos y servicios a Estados Unidos se sugiere que haya más capacitación acerca de las normas que rigen el tratado, de acompañar y orientar a las empresas que desean exportar para que cumplan con la reglamentación necesaria y aprovechen si en ese caso se cumple el libre arancel para la entrada de estos. Se trata de que las empresas estén altamente capacitadas y que lleguen a cumplir con todos los estándares de calidad para ser más competitivas en el mercado internacional.

Colombia está actualmente enfocada en las exportaciones del petróleo ya que este ha sido el sector por el cual se han obtenido más ganancias, lo que se propone en no sólo apuntar a un sector ya que depender principalmente de esto puede provocar bajas o pérdidas en diferentes ciclos debido a los cambios económicos, sino buscar y mejorar las otras alternativas en diferentes sectores, como en el agrícola, agropecuario, agroindustrial; aprovechar que en Colombia anteriormente su producción principal se basaba en estos sectores, buscar mejorar la tecnología con el fin de obtener buenos productos de cosecha, buenos productos finales de calidad y capacitar a las personas para que saquen mayor provecho de estos sectores, así como de otros sectores que han sido esenciales al momento de exportar.

BENEFICIO SOCIAL: El tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos pretende beneficiar al sector agrícola y el manufacturero, debido a que hay muchos productos que podrán acceder al mercado norteamericano sin trabas, generando así beneficios económicos y oportunidad de trabajo para más colombianos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahcar Olmos, J. R., & Baeza Gutierrez, D. (2009). Análisis de las relaciones comerciales, en el marco del TLC, entre Colombia y Canadá.
- Anzola, M., & Villaveces, J. (2005). Impactos e implicaciones del TLC Colombia- Estados Unidos: un análisis desde la perspectiva institucional.
- Arenas Valdivieso, D. A., & Garcés Bautista, J. L. (2017). *Evolución del tratado del libre comercio de Estados Unidos y Colombia*. Obtenido de RESEARCHGATE:
https://www.researchgate.net/publication/320592393_evolucion_del_trabajo_del_tratado_de_libre_comercio_de_estados_unidos_y_colombia_2012_-_2016
- Arevalo, G. A. (2004). El tratado de libre comercio TLC y el crecimiento regional o regional.
- Ballesteros Pereira, A. M., Granobles Silva, C. A., & Parra Avila, B. A. (2015). El tratados de libre comercio con Estados Unidos y sus efectos tributarios en Colombia. Bogotá, Colombia.
- Bankia. (16 de Abril de 2016). *Bankia el blog*. Obtenido de
<https://www.google.com/amp/s/www.blogbankia.es/es/blog/amp/historia-del-dinero-del-trueque-a-las-criptomonedas.html>
- Betancurt, J. L., Botero, J. T., & Castillo, D. E. (2013). Escenarios futuros para las PYMES en Colombia de cara al TLC con Estados Unidos.
- Bonilla, J. M. (14 de Mayo de 2017). *EL ESPECTADOR*. Obtenido de
<https://www.elespectador.com/economia/tlc-con-ee-uu-un-balance-agridulce-articulo-693784>
- Cardenas, M., & Garcia, C. (2005, 2006). El modelo gravitacional y el TLC entre Colombia y Estados Unidos. *Revistas Adecamicas*.
- Catelli, F. (24 de Octubre de 2016). *Centro Virtual de Negocios*. Obtenido de
<https://www.cvn.com.co/tratados-de-libre-comercio-vigentes-en-colombia/>
- Chaparro, A. N. (2015). Analisis del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos, enfocado al sector agropecuario.
- Clavijo. (2004).
- Comercio, M. d. (15 de Mayo de 2018). *Ministerio de Industria y Comercio*. Obtenido de
http://www.tlc.gov.co/publicaciones/14853/acuerdo_de_promocion_comercial_entre_la_republica_de_colombia_y_estados_unidos_de_america
- Diaz, G. A. (2012). Impacto del TLC con Estados Unidos en el sector agrícola Colombiano, mas riesgos que oportunidades (caso arroz).
- Dinero. (29 de Mayo de 2018). *Dinero*. Obtenido de
<https://www.dinero.com/economia/articulo/desempleo-en-colombia-abril-de-2018/258898>
- Espectador, E. (05 de Octubre de 2012). *El Espectador*. Obtenido de
<https://www.google.com.co/amp/s/amp.elespectador.com/noticias/economia/tlc-entre-colombia-y-eeuu-entra-vigor-casi-6-anos-despu-articulo-345137>

- Florez Navarro, J., Chujfi Salazar, N., Muriel, D., Aguilera Prado, M. A., Salazar Yepes, G. S., Murcia Londoño, E., . . . Arias Toro, A. M. (2011). La negociación y los obstáculos de un tratado de libre comercio.
- Flórez, C. M. (2013). Barreras Comerciales: amenazas y oportunidades para las economías en desarrollo.
- Giraldo, F. J., & Vargas, O. (2007). El TLC: Colombia-Estados Unidos. *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, núm. 19, 2007, pp. 137-147, pp. 137-147.
- Giraldo, F. J., & Vargas, O. (2107). El TLC: Colombia-Estados Unidos. *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, núm. 19, 2007, pp. 137-147, pp. 137-147.
- Gómez, H. J. (2013). Avances y perspectivas del aprovedchamiento del tratado de libre comercio con Estados Unidos.
- Gonzales, A. H. (2007). Los tratados de libre comercio impulsados por Estados Unidos en América Latina y la profundización del subdesarrollo. *Revista Contaduría y Administración*.
- Guyottot, O. (2006). Implicaciones de la firma del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los Estados Unidos.
- Hernandez, & Sanchez (2004).
- Hernandez, G. (2014). Una revisión de los efectos del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos.
- Llain-Arenilla, S., & Insignares-Cera, S. (2016). Efectos del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos en torno al contrato de franquicia internacional.
- Madera, M. A. (2005). La globalización y la integración económica ¿el fin a las guerras mundiales? *Pensamiento Gerencial*.
- Mildenberg, G. D. (s.f.).
- Molano, A. (1 de Agosto de 2012). ¿Qué es el TLC Colombia – Estados Unidos? *Colombia Digital*.
- Normativa, S. U. (21 de Marzo de 2012). *SUIN JURISCOL*. Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1122316>
- Núñez, J., Carvajal, J. C., & Bautista, L. A. (2013). El TLC con estados unidos y su impacto en el sector agropecuario colombiano: entre esperanzas e incertidumbres.
- Pesquera, A., & Rodriguez, A. (2009). Impactos del actual TLC entre Estados Unidos y Colombia para los pequeños productores rurales.
- Portafolio. (12 de Abril de 2012). *PORTAFOLIO*. Obtenido de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/son-tres-leyes-aprobo-congreso-tlc-105890>
- Portafolio, P. (14 de Mayo de 2012). *WWW.PORTAFOLIO.COM*. Obtenido de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/productos-colombianos-benefician-tlc-ee-uu-103494>
- Ramirez, M. L. (2005). Tratado de Libre Comercio Colombia-Estados Unidos.
- Republica, D. L. (s.f.).

- Romero, A. (2006). El TLC Colombia-USA.
- Romero, A., & Mari, V. (2007). Las desigualdades en los TLC con Estados Unidos: El caso Colombiano.
- Rueda, E. N. (2012). TLC Colombia Estados Unidos y sus implicaciones en el turismo. *Universidad Externado de Colombia*.
- Salazar, F. H. (14 de Octubre de 2011). *EL COLOMBIANO*. Obtenido de http://www.elcolombiano.com/historico/efectos_geopoliticos_del_tlc-BYEC_154252
- Sanchez, A. G. (2016). Libre comercio: tratados y un nuevo orden. Un balance. *economíaunam*.
- Silva, L. C. (2007). EL proceso de negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos. *Colombia Internacional*, núm. 65, pp. 112-133.
- Silvio, M. P. (2009). Impactos del TLC con Estados Unidos sobre los sectores económicos colombianos.
- Stiglitz. (2006).
- Toro, J., Alonso, G., Esguerra, P., Garrido, D., Iregui, A. M., Montes, E., & Ramirez, J. M. (2010). El impacto del tratado de libre comercio con Estados Unidos (TLC) en la balanza de pagos hasta el 2010.
- Villegas, L. C. (2005). El TLC con Estados Unidos: una oportunidad para Colombia. *Desafíos*, pp. 23-40.
- Villegas, L. C. (2005). El TLC con Estados Unidos: una oportunidad para Colombia.
- Yepes, C. A. (2014). El Tratado de Libre Comercio Colombia-Estados Unidos: análisis crítico del discurso (ACD).